



7

Presentación del análisis del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2027 para educación superior y propuesta de ampliación de recursos.

7. Presentación del análisis del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2027 para educación superior y propuesta de ampliación de recursos

Gustavo R. Cruz Chávez

Consideraciones Generales

- Deflactor estimado del PIB 2027: **4.0%**
- Inflación estimada 2027: **3.0 - 3.2%**

Ramo 11 SEP	
PEF 2026	PPEF 2027
523,858.2	576,631.9

Diferencia nominal 2027-2026	Variación %	Variación % real	Variación % inflación
52,773.7	10.1	5.8	6.9

<i>Deflactores históricos del PIB</i>	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027
Deflactor del PIB propuesto en los Criterios de política económica de cada año (al aprobar el PEF)	3.9%	3.6%	3.4%	3.7%	5.0%	4.8%	4.3%	4.8%	4.0% e
Incremento promedio otorgado en el PPEF para Instituciones de Educación Superior Ramo 11*	2.6%	3.7%	2.3%	5.1%	6.3%	5.8%	2.9%	2.1%	6.5% p
Deflactor observado del PIB calculado con el índice de precios implícitos (posterior al ejercicio)	4.3%	4.6%	4.5%	6.7%	4.7%	3.9%	4.6%	3.8% e	

e: Corresponde al Deflactor del PIB estimado por la SHCP en los “Criterios Generales de Política Económica 2027” publicados el 8 de septiembre de 2026.

p: Preliminar

Presupuesto destinado a Instituciones de Educación Superior del Ramo 11 SEP

Unidades responsables (programas presupuestarios)	PEF 2025	PEF 2026	PPEF 2027	Diferencia nominal 2027-2026	Variación %	Variación % real	Variación % inflación
Instituciones Federales (presupuesto ordinario y becas)	91,285.7	94,012.6	99,871.2	5,858.6	6.2	2.1	3.1
Presupuesto ordinario UR: 511, 514, M00	105,089.6	106,470.7	113,966.6	7,496.0	7.0	2.9	3.9
511 DGESUI [UPES, UPEAS, U-Interculturales] (Programas: U006)	77,147.3	78,518.1	82,526.5	4,008.4	5.1	1.1	2.0
514 DGUTP (Programas: U006, E010)	5,489.8	5,590.8	6,728.0	1,137.2	20.3	15.7	16.8
M00 TecNM (Programas: U006, E010, E021)	22,452.4	22,361.7	24,712.2	2,350.4	10.5	6.3	7.3
Presupuesto extraordinario UR: 500, 511, 514, 515, M00	1,816.9	1,882.0	2,106.2	224.3	11.9	7.6	8.7
500 Subsecretaría de Educación Superior (Programas: S300, S244, U079)	833.5	858.5	858.5	0.0	0.0	-3.8	-2.9
511 DGESUI [UPES, UPEAS, U-Interculturales] (Programas: S300, S247, U040, U079, U081)	117.3	131.4	330.0	198.6	151.1	141.4	143.8
514 DGUTP (Programas: S300, S247, U079)	11.6	11.9	11.9	0.0	0.0	-3.8	-2.9
515 DGESM (Programas: S300, U079)	831.7	856.6	882.3	25.7	3.0	-1.0	0.0
M00 TecNM (Programas: S247, U079)	22.8	23.5	23.5	0.0	0.0	-3.8	-2.9
000 Coordinación Nacional de Becas para el Bienestar Benito Juárez	12,163.5	12,163.5	12,650.0	486.5	4.0	0.0	1.0
S283 Jóvenes Escribiendo el Futuro	12,163.5	12,163.5	12,650.0	486.5	4.0	0.0	1.0
MEY Organismo Coordinador de las Universidades para el Bienestar Benito Juárez García	3,014.9	3,105.4	3,205.6	100.2	3.2	-0.7	0.2
U083 Universidades para el Bienestar Benito Juárez García	3,000.0	3,090.0	2,986.6	-103.4	-3.3	-7.1	-6.2
M001 Actividades de apoyo administrativo	14.9	15.4	219.0	203.6	1,324.0	1,269.2	1,282.5
U080 Apoyos a centros y organizaciones de educación	510.8	526.1	545.4	19.3	3.7	-0.3	0.6
500 Subsecretaría de Educación Superior	42.2	43.5	43.5	0.0	0.0	-3.8	-2.9
511 Dirección General de Educación Superior Universitaria	468.5	482.6	501.9	19.3	4.0	0.0	1.0
Total subsidio para instituciones de educación superior	213,881.3	218,160.2	232,345.1	14,184.9	6.5	2.4	3.4

*Deflactor del PIB estimado para 2027: 4.0%; Inflación estimada para 2027: 3.2%; valores publicados en los “Criterios de política económica” publicados el 8 de septiembre de 2026.

Presupuesto para Instituciones Federales de Educación Superior

Ramo 11 Educación Pública

Instituciones Federales	PEF 2026	PPEF 2027	Diferencia nominal 2027-2026	Variación %	Variación % real*	Variación % inflación*
A00 Universidad Pedagógica Nacional	1,148.3	1,226.4	78.1	6.8	2.7	3.7
A2M Universidad Autónoma Metropolitana	10,090.8	10,776.9	686.2	6.8	2.7	3.7
A3Q Universidad Nacional Autónoma de México	53,748.5	56,006.0	2,257.4	4.2	0.2	1.2
B00 Instituto Politécnico Nacional (incluye COFAA y Patronato)	22,977.7	25,383.8	2,406.1	10.5	6.2	7.3
K00 Universidad Abierta y a Distancia de México	356.3	400.0	43.7	12.3	8.0	9.0
L3P Centro de Enseñanza Técnica Industrial	427.9	457.0	29.1	6.8	2.7	3.7
L4J Centro de Investigación y de Estudios Avanzados del Instituto Politécnico Nacional	3,100.1	3,310.9	210.8	6.8	2.7	3.7
L8K El Colegio de México, A.C.	819.3	875.1	55.7	6.8	2.7	3.7
MGH Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro	1,343.7	1,435.1	91.4	6.8	2.7	3.7
Total	94,012.6	99,871.2	5,858.6	6.2	2.1	3.1

*Deflactor del PIB estimado para 2027: 4.0%; Inflación estimada para 2027: 3.2%; valores publicados en los “Criterios de política económica” publicados el 8 de septiembre de 2026.

- En general las Instituciones Federales aumentaron su presupuesto tanto en términos nominales como en términos reales en 2.7%, excepto la UNAM que apenas supera el deflactor del PIB, el IPN y la UnADM que tendrán un incremento real de 6.2% y 8.0% respectivamente.
- El programa de Becas Elisa Acuña también tendrá un incremento de 4.3% por lo que también estará por arriba del deflactor del PIB.

PP U006: Subsidios para organismos descentralizados estatales (millones de pesos corrientes)

Unidad Responsable	PEF 2026	PPEF 2027	Diferencia nominal 2027-2026	Variación %	Variación % real*	Variación % inflación*
511 DGESUI [UPES, UPEAS, U-Interculturales]	78,532.6	82,526.5	3,993.9	5.1	1.0	2.0
514 DGUTP	5,336.8	6,474.0	1,137.2	21.3	16.6	17.8
M00 TecNM - unidades descentralizadas	4,600.3	4,602.3	2.0	0.0	-3.8	-2.9
Total	88,469.7	93,602.8	5,133.0	5.8	1.7	2.7

*Deflactor del PIB estimado para 2027: 4.0%; Inflación estimada para 2027: 3.2%; valores publicados en los “Criterios de política económica” publicados el 8 de septiembre de 2026.

- De acuerdo con el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación de 2027, **el subsidio ordinario** para las UPE, UPEAS y Universidades Interculturales, que se encuentra en la Unidad 511 DGESUI tendrán un incremento sólo del 1% real.
- Las Universidades Tecnológicas y Politécnicas crecerán 16.6%.
- Las unidades descentralizadas del TecNM prácticamente no presentan variación nominal, por lo que su presupuesto se verá reducido en términos reales.
- Déficit acumulado para el programa U006 del 2019 al 2026 es de: **29,575 mdp**

Fondos extraordinarios

Programa U300 La Normal en nuestra – UR 515 Dirección General de Educación Superior para el Magisterio

- Tendrá un presupuesto de 882.3 mdp, que es 3.0% mayor al del año pasado.

S247 Programa para el Desarrollo Profesional Docente

UR 511 DGESUI: 300 mdp – Incremento del 148%

UR 514 DGUTP: 11.9 mdp – sin variación porcentual

UR M00 TecNM: 23.5 mdp – sin variación porcentual

U079 Expansión de la Educación Media Superior y Superior – UR 500 Subsecretaría de Educación Superior

- Tendrá un presupuesto de 858.5 mdp, por lo que no presenta cambios nominales respecto el año anterior.

U081 Apoyos para la atención a problemas estructurales de las UPES – UR 511 DGESUI

- Tendrá un presupuesto de 30 mdp (el año anterior recibió 10.6 mdp)

Déficit acumulado del 2019 al 2026 de: **25,814 mdp**

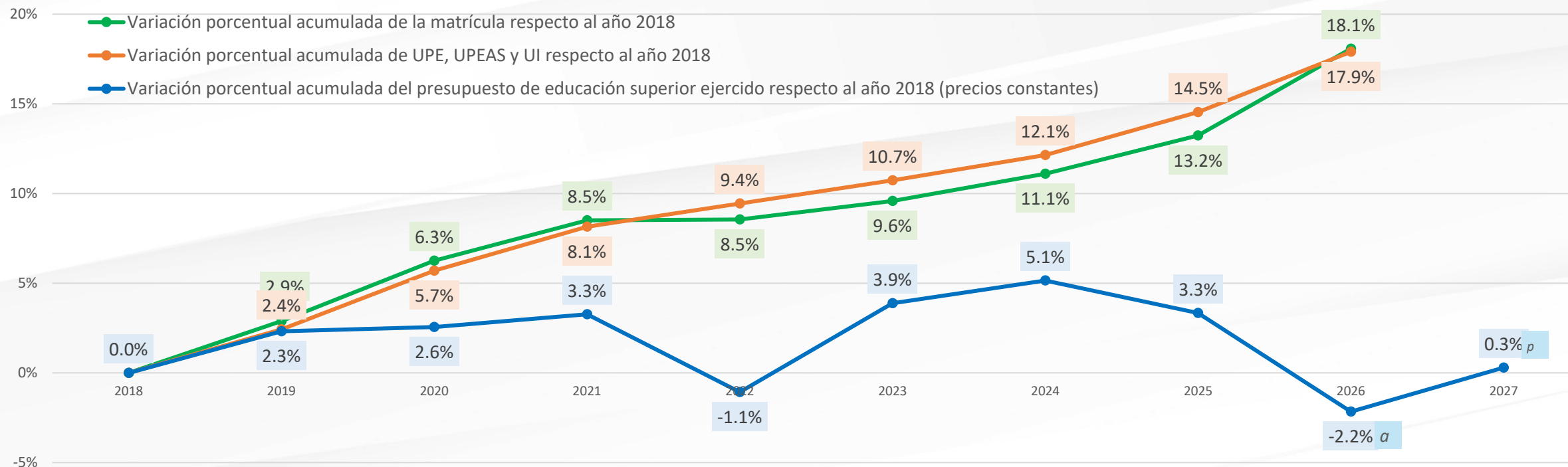
Déficit acumulado (pesos constantes)

La forma en cómo se determina el Presupuesto de las Instituciones Públicas de Educación Superior ha generado un desequilibrio de las finanzas institucionales que se traduce en un déficit que ha crecido **entre 2019 y 2026** que actualmente es superior a:

55 mil 400 millones de pesos*

* Considerando el subsidio ordinario y extraordinario. Se calcula a partir de las diferencias entre el presupuesto aprobado para cada año y el aprobado en 2018. Pesos constantes.

Variación porcentual del subsidio federal* y de la matrícula de las IPES del Ramo 11 SEP respecto a 2018



p: dato preliminar que corresponde al Proyecto de Presupuesto de Egreso de la Federación 2027

a: dato aprobado en el Presupuesto de Egresos de la Federación 2026

* Calculado a precios constantes.

- En términos porcentuales, el subsidio federal **ejercido** prácticamente no ha crecido en el periodo, siendo **en términos reales apenas 0.3% más grande en 2027 respecto a 2018**
- En contraste, la matrícula de educación superior de las IPES adscritas al Ramo 11, mantienen su crecimiento, **atendiendo en 2026 un 18% más alumnas y alumnos que en 2018.**

Análisis del Programa U006 Subsidios para organismos descentralizados estatales de la UR 511 DGESUI por Entidad Federativa

Entidad Federativa	IES	PEF 2026	PPEF 2027
Aguascalientes	2	1,089.6	1,124.4
Baja California	2	2,159.2	2,249.5
Baja California Sur	1	614.8	634.5
Campeche	4	1,215.8	1,254.7
Chiapas	3	1,748.9	1,804.8
Chihuahua	3	2,558.7	2,640.6
Coahuila	1	1,815.9	1,874.1
Colima	2	1,980.5	2,043.9
Durango	1	1,743.3	1,799.1
Guanajuato	2	2,320.8	2,395.1
Guerrero	2	2,524.7	2,605.5
Hidalgo	2	1,777.4	1,834.3
Jalisco	2	7,676.2	8,239.3
México	5	2,773.2	2,886.8
Michoacán	3	2,542.3	2,623.7
Morelos	2	1,593.1	1,644.1
Nayarit	1	1,842.3	1,901.2
Nuevo León	1	6,964.2	7,187.1
Oaxaca	10	1,533.7	1,582.8
Puebla	4	5,516.8	5,693.4
Querétaro	1	1,818.0	1,876.2
Quintana Roo	3	387.0	404.8
San Luis Potosí	2	2,561.9	2,643.9
Sinaloa	3	5,815.2	6,010.8
Sonora	6	2,666.5	2,751.9
Tabasco	3	1,598.4	1,649.5
Tamaulipas	1	2,875.8	2,967.8
Tlaxcala	2	836.6	863.3
Veracruz	1	3,310.3	3,548.2
Yucatán	2	2,544.6	2,626.1
Zacatecas	1	1,967.3	2,030.3
TOTAL	78	78,373.1	81,391.3

Diferencia nominal 2027-2026	Variación %	Variación % real	Variación % inflación
34.9	3.2%	-0.8	0.2
90.3	4.2%	0.2	1.1
19.7	3.2%	-0.8	0.2
38.9	3.2%	-0.8	0.2
56.0	3.2%	-0.8	0.2
81.9	3.2%	-0.8	0.2
58.1	3.2%	-0.8	0.2
63.4	3.2%	-0.8	0.2
55.8	3.2%	-0.8	0.2
74.3	3.2%	-0.8	0.2
80.8	3.2%	-0.8	0.2
56.9	3.2%	-0.8	0.2
563.1	7.3%	3.2	4.2
113.6	4.1%	0.1	1.1
81.4	3.2%	-0.8	0.2
51.0	3.2%	-0.8	0.2
59.0	3.2%	-0.8	0.2
222.9	3.2%	-0.8	0.2
49.1	3.2%	-0.8	0.2
176.5	3.2%	-0.8	0.2
58.2	3.2%	-0.8	0.2
17.8	4.6%	0.6	1.5
82.0	3.2%	-0.8	0.2
195.6	3.4%	-0.6	0.4
85.3	3.2%	-0.8	0.2
51.1	3.2%	-0.8	0.2
92.0	3.2%	-0.8	0.2
26.8	3.2%	-0.8	0.2
237.9	7.2%	3.1	4.1
81.4	3.2%	-0.8	0.2
63.0	3.2%	-0.8	0.2
3,018.3	3.9%	-0.1	0.8

- Las Universidades que pertenecen a la UR **511 DGESUI** (35 UPE, 24 UPEA y 19 UI) recibirán un **incremento promedio** al subsidio ordinario de **3.9%** (una décima por debajo del Deflactor del PIB).
- Seis entidades recibirán un incremento diferenciado** al subsidio ordinario, por lo que **el resto** de las Universidades **tendrán un incremento promedio de 3.2%** (igual al incremento del INPC, pero por debajo del Deflactor del PIB).

Consideraciones para la solicitud de ampliación de recursos 2027

Prioridades para el planteamiento de la solicitud de ampliación de recursos federales

Programa U006-UPE: las 35 Universidades Públicas Estatales deben alcanzar al menos el 4.0% de incremento al subsidio ordinario respecto a 2026 (0% real).

Política salarial: solicitar un incremento que cubra tanto el incremento acordado con los sindicatos como el impacto por el incremento al salario mínimo.

Programa U081: recursos adicionales para iniciar un nuevo ciclo de reformas estructurales a los fondos de pensiones.

Creación de fondo: insistir en un “Fondo solidario para el mantenimiento y mejora de la infraestructura y del equipamiento en las IPES”.

Obligatoriedad y gratuidad: insistir en la creación del Fondo Federal Especial de acuerdo con el mandato constitucional.



ANUIES

Asociación Nacional de Universidades
e Instituciones de Educación Superior

***Al servicio y fortalecimiento de la Educación
Superior***